

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 215

XII LEGISLATURA

5 de octubre de 2023

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 14, celebrada el jueves, 5 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-001360. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las nuevas medidas que va a impulsar su consejería en materia de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001737. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la prestación a la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-003097. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha durante el primer año de legislatura en materia de dependencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001736. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación de alfabetización digital, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001989. Pregunta oral relativa a las listas de espera en atención a la dependencia, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002050. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación de los centros municipales de la mujer, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002051. Pregunta oral relativa al Bono Familia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002052. Pregunta oral relativa al balance de las Escuelas de Verano 2023, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002086. Pregunta oral relativa al índice de desarrollo de los servicios sociales (DEC-2022), formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002087. Pregunta oral relativa a la tarjeta Andalucía Junta 65, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002088. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales de medicina, enfermería y auxiliares en la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras (Cádiz), formulada por

D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa a la agilización de la resolución de pensiones no contributivas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día cinco de octubre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-001360, 12-23/APC-001737 y 12-23/APC-003097. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha durante el primer año de legislatura en materia de dependencia (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001736. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación de alfabetización digital (pág. 19).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-001989. Pregunta oral relativa a las listas de espera en atención a la dependencia (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002050. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación de los centros municipales de la mujer (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002051. Pregunta oral relativa al Bono Familia (pág. 27).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002052. Pregunta oral relativa al balance de las Escuelas de Verano 2023 (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002086. Pregunta oral relativa al índice de desarrollo de los servicios sociales (DEC-2022) (pág. 32).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002087. Pregunta oral relativa a la tarjeta Andalucía Junta 65 (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002088. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales de medicina, enfermería y auxiliares en la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras (Cádiz) (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa a la agilización de la resolución de pensiones no contributivas en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil veintitrés.

12-22/APC-001360, 12-23/APC-001737 y 12-23/APC-003097. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha durante el primer año de legislatura en materia de dependencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, como siempre, dar la bienvenida a nuestra consejera, a Loles, gracias por estar aquí con nosotros. Saludar también a las secretarías generales por estar con nosotros.

Y vamos a dar comienzo al orden del día, con el primer punto, con el debate agrupado de la iniciativa de solicitud de comparecencia de la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre nuevas medidas que va a impulsar su consejería en materia de dependencia. Esto se agrupa con dos comparecencias, dos del Grupo Socialista y otra del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la consejera, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los miembros de la Mesa, a todos los compañeros de la comisión.

Cuando hablamos de dependencia, señorías, hay una cuestión que es esencial, que se llama financiación. Como ustedes saben, la Comunidad Autónoma de Andalucía está infrafinanciada. De hecho, perdemos cada año o no nos transfiere cada año el Gobierno de España mil millones de euros, que es lo que nos correspondería. Con lo cual, esa situación dificulta cualquier prestación de cualquier servicio.

No queremos ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie. Queremos ser igual que el resto de españoles y, por tanto, lo vamos a exigir y a pelear hasta el final. Pero, además, fíjense ustedes, la ley de dependencia establece literalmente que el Gobierno de España, el Estado, tiene la obligación de garantizar el mínimo de la prestación. Yo les voy a poner un ejemplo, porque, claro, la ley dice que tiene que garantizar el mínimo de la prestación. Cuando una persona tiene un grado II, por ejemplo, y de esto le he puesto este ejemplo en alguna otra ocasión, y entonces el [...] considera que la prestación más adecuada es una residencia, el coste de la residencia es 1.749 euros. Lo que nos transfiere el Gobierno de España es 130 euros. Lo digo por el incumplimiento literal de la ley. Pero si es un grado III, vamos a decirlo así, también el precio es el mismo, es 1.749 euros, y ahí, en ese caso, el Gobierno de España sí nos transfiere una cantidad mayor, 290 euros. Hasta los 1.749 lo sufragamos todos los andaluces con nuestros impuestos, con lo cual hay un incumplimiento literal de la ley.

No obstante, sí quiero dar datos, siendo consciente de que queda mucho por hacer, pero también es verdad que detrás de estos datos hay personas, muchas personas, que se merecen todo nuestro apoyo, nuestro respeto y nuestra atención, y que son datos que ponen de manifiesto que vamos avanzando de manera adecuada, insisto, siendo conscientes de que queda mucho por hacer.

Vamos a hablar de personas atendidas en primer lugar. A 30 de septiembre de este año hay 279.070 personas atendidas. Nunca antes se ha tenido esa cantidad de usuarios atendidos en el sistema de la dependencia. Es más, yo expuse en esta comisión que a lo largo de este año incorporaríamos al sistema 6.000 personas, desde diciembre a lo largo del año. Les tengo que decir que no son 6.000, sino que ya lo hemos superado y hemos incorporado 8.400 personas. Hablábamos de 6.000 en todo el año, estamos en octubre y vamos ya por 8.400 personas incorporadas al sistema. Con respecto al 2018, lo que supone es un incremento de un 31% de personas atendidas.

En cuanto a las resoluciones de grado, ustedes saben que el procedimiento es primero la valoración, se determina el grado y después, posteriormente, va el PIA. Con respecto a las resoluciones de grado, las resoluciones de grado se han incrementado en 21.999 personas, es decir, un 6% más. Quiero dar un dato que es importante. En los últimos años, más o menos el número de personas que solicitaban la dependencia era un número que variaba poco, era un número más o menos estable. Sin embargo, en los últimos dos años se ha disparado, hay muchísimas más personas que solicitan la dependencia. De hecho, yo les puedo dar el dato de este último año, que es de un 2,9% el crecimiento.

Les hablo también de las solicitudes pendientes de resolución de grado, que era lo que estábamos comentando antes. Hemos conseguido disminuir el número de solicitudes pendientes de resolución de grado en un 21,1%, pese a que tenemos más solicitudes y pese a que tenemos 279.070 personas en el sistema.

Con respecto a las personas beneficiarias, yo les decía que hemos incrementado y que hemos incorporado, solo desde diciembre hasta aquí, a 8.400 personas. Les voy a hablar, si cogemos desde... el año a año, si hacemos el cómputo anual, son 16.046 personas.

Les voy a hablar del tipo de prestaciones, porque hemos conseguido máximos históricos en todas: 27.514 personas atendidas en los centros residenciales, lo que supone un incremento del 3,6%; 14.474 personas en centros de día, el incremento es del 5,6%; 152.273 personas están recibiendo la prestación del servicio de ayuda a domicilio, el incremento es del 9%, y 129.373 personas están siendo atendidas en el servicio de teleasistencia, el incremento es del 12,1%. Le tengo que decir que, igual que hemos batido récord en el número de personas asistidas, hemos batido récord en el número de prestaciones. Andalucía ha superado las 400.000 prestaciones, esto supone 34.701 prestaciones más que el año anterior, un incremento del 9,3% respecto al inicio de la legislatura.

Vamos a hablar de las ratios, y este dato es importante. Ratios por persona, saben ustedes que una misma persona dependiente puede tener distintos servicios. La ratio que se marca que existe en Andalucía, la ratio por persona beneficiaria es de 1,4%, está por encima de la media nacional, la media nacional es el 1,34%. Pero permítanme que les dé otro dato importante. Fíjense, del total de las prestaciones para atender a las personas en situación de dependencia, Andalucía destina el 80,6% a servicios, diez puntos por encima de la media nacional. Con lo cual, estamos por encima de la media nacional en ratios

en prestaciones por persona, estamos por encima de la media nacional en la prestación de servicios, hemos batido récord en el número de prestaciones y hemos batido récord en el número de personas atendidas. Y, además, hemos superado la estimación de las 6.000 personas que tenemos previstas para este ejercicio, porque estamos en octubre y vamos ya por 8.400 personas nuevas incorporadas al sistema de la dependencia.

Del servicio de ayuda a domicilio, en Andalucía hay 152.273 personas en situación de dependencia que son atendidas a través de este servicio. El incremento en este servicio es del 54% de las personas beneficiarias. Desde julio del 2022, por darles un dato más, hemos financiado la prestación de más de 59,7 millones de horas de atención en ayuda a domicilio. Y el servicio de teleasistencia cuenta con más de 260.000 personas usuarias, de las cuales, 250.509 son mayores de 65 años. Le tengo que decir que la media, además de las llamadas que se realizan a lo largo del día, es de unas 15.000 llamadas.

Con respecto a la atención residencial y centros de día, pues aquí también hemos batido récord. Insisto, siendo conscientes de que queda mucho por hacer y que hay que seguir mejorando. Y me explico el porqué. En estos últimos cinco años que llevamos, hemos creado 4.553 plazas, tanto de residencias como de centros de día. De hecho, en este último año —y lo han visto ustedes en los consejos de gobierno del mes de julio—, vamos a crear, ya están puestas en marcha, 1.970 plazas: 1.500 son de mayores, 470 son de personas con discapacidad. Digo que es una cifra récord porque, si comparamos con la legislatura anterior, antes de que Juanma Moreno llegara a la presidencia de la Junta, lo que se crearon en esa legislatura fueron 283 plazas; 283 frente a 4.553 plazas. Por tanto, número histórico también en personas atendidas en residencias.

Por resumirles, y siendo conscientes de que queda mucho camino por recorrer, pero nunca antes hubo tantas personas atendidas, nunca antes hubo tantas prestaciones, jamás. Nunca antes se subió —y ahora entraremos en ello— el precio/hora y el precio/plaza —como ahora entraremos en ello—, y se ha hecho con este Gobierno, y nunca antes se apostó de manera tan decidida por la dependencia.

Permítanme que les hable ahora sobre otras cuestiones. Precio plaza de residencias. Hubo un momento en que el sistema estuvo a punto de caerse. Y estuvo a punto de caerse porque durante trece años no se subía absolutamente nada. O sea, lo que la Administración le pagaba a las residencias por cada usuario dependiente que estaba allí, el precio/hora se mantuvo un año y otro y otro y nunca se incrementaba ese precio/hora, las transferencias no aumentaban. Llegó un momento en que el sistema estuvo a punto de quebrar. Llega el Gobierno... No, perdón, en 2016, además, se reduce la transferencia que la Junta de Andalucía le hace... Baja el precio/hora, se reduce la transferencia que la Junta de Andalucía les hace a las residencias, el precio que transfiere, el dinero que transfiere por la atención de cada usuario. Se hace en el 2016 esa bajada, se mantiene en el 2017 y se sube —hay que contar las cosas como son— en el 2018, el anterior gobierno. Lo sube el IPC, después de trece años congelado.

Llegamos al Gobierno en final del 2018, digamos ya principios del 2019, y se sube el IPC más un incremento adicional variable que iba del 1,7 al 6%, según el tipo de plaza. En el 2020 se vuelve a subir el IPC, en el 2021 se incrementa un 2,6%, en el 2022 la subida es del 6% para los centros de atención a personas con discapacidad y del 5% para los centros residenciales de personas mayores. Y en el 2023,

que es en el que estamos, como ustedes saben, hemos subido un 4,5% tanto a las plazas para mayores como a las plazas para personas con discapacidad. Y lo hemos hecho, además, con efectos retroactivos desde el 1 de enero del 2023.

Vamos al precio/hora de la ayuda a domicilio, que, como les he dicho, es uno de los servicios que más se ha incrementado. La ayuda a domicilio estuvo congelada también desde el 2013. Llegamos al gobierno, llega Juan Manuel Moreno al gobierno y experimenta por primera vez una subida. Esa subida se produjo en el año 2022, si mal no recuerdo, la primera subida, y la segunda subida se ha producido este año, en el 2023, que ha sido del 5,8%, con lo cual ahora mismo la subida, el acumulable de subida se sitúa en el 18,1% y el precio pasa a 15,45 euros.

Permítanme que a esto le sume también la orden, la nueva orden que regula la ayuda a domicilio, que quiero agradecer el trabajo y felicitar a la secretaria general, que está aquí, a Vane, por el gran esfuerzo que ha hecho. Fíjense que, con el Consejo de Andalúz de Gobiernos Locales, presentaron 65 alegaciones, se han consensado 50, o sea, el 77%, eso es una de las bases de este Gobierno, que es el diálogo, y que consideramos que con diálogo se consigue mucho más, y un ejemplo de ellos es esta orden de ayuda a domicilio. Esta orden de ayuda a domicilio les doy algunas pinceladas de qué mejora el sistema. Se regula de manera unificada el servicio de ayuda a domicilio en Andalucía como una prestación garantizada. Apostamos también por un modelo basado en la atención integral, centrada en la persona. Esta cuestión es importante también: en los pliegos de prescripciones técnicas, que saben ustedes que se realizan para los procedimientos de contratación de la ayuda a domicilio, pierde peso el aspecto económico y ganan peso otros aspectos, como las mejoras sociales y las mejoras laborales de los profesionales. Se define también con mayor claridad cuáles son las tareas a desarrollar por las distintas profesionales. Se introducen, además, novedades vinculadas a la soledad no deseada o al cuidado de las personas cuidadoras.

Con respecto a la contratación de personal, con el plan de choque, le tengo que decir que hemos contratado a 339 profesionales, que se dedican o bien a la realización de valoraciones o bien a la realización de PIA. Les tengo que decir que se ha reforzado en los últimos dos años también la transferencia a los servicios sociales comunitarios, destinando 11 millones de euros exclusivamente para la dependencia. Saben ustedes que cuando hablamos de dependencia, aunque las competencias sean de la Junta de Andalucía, pero la gestión es compartida con los servicios sociales comunitarios. Destinamos en los últimos dos años 11 millones de euros exclusivamente para dependencia.

Y, permítanme que les hable de lo que estamos trabajando en este momento, que es la simplificación del procedimiento. Lo que queremos hacer es unificar en una única visita. Ahora mismo —y lo hemos hablado más de una ocasión—, primero va el valorador y, meses después, va el piador. Lo que queremos es que haya un único acto y, por tanto, una única visita. Con lo cual no solo se trata de reducir los tiempos de espera, sino también se trata de optimizar los recursos que tenemos.

Se está potenciando también en ese decreto, que está bastante avanzado, la tramitación electrónica del procedimiento. Se redistribuyen las competencias también entre las distintas Administraciones que participamos en ello, que, como saben, son Junta de Andalucía y ayuntamientos o diputación. Como les decía, se van a determinar los supuestos de tramitación preferente, que —como ustedes saben— es-

tán las situaciones que son de urgencia o de emergencia, o están también las solicitudes de los menores de seis años.

Y se desarrollan, igualmente, los procedimientos de revisión de grado de dependencia y del PIA. El borrador, como les decía, del decreto está bastante avanzado y yo quiero que salga antes de que finalice el año.

Estamos, además, también en teleasistencia con un nuevo sistema. Y les comento, queremos hacer una revolución digital en teleasistencia. Vamos a sustituir todos los terminales analógicos por terminales digitales, vamos a aplicar a la teleasistencia una sensórica avanzada, y eso nos va a permitir tener una atención más centrada en la persona. Decididamente, apostamos por lo que necesita cada persona, cada uno somos únicos, tenemos necesidades distintas. Y en eso estamos trabajando, y les puedo decir que en unos meses podré desarrollar este tema, porque estamos con las licitaciones, y podré desarrollar este tema con mucha más profundidad.

Y, por ir terminando, que se me agota el tiempo, en los últimos meses —y lo hemos hablado aquí, se ha producido ahora, a final de verano— la Junta de Andalucía ha incrementado la prestación económica vinculada al servicio. Hemos beneficiado a 80.000 personas en situación de dependencia en la comunidad autónoma. El aumento de esa prestación económica vinculada al servicio ha supuesto... Yo di un dato que estaba mal y quiero corregirlo, la última vez que hablé de esto, que hablé de 3,9 millones de euros. No, son 4,5 millones de euros mensuales, nos supone el aumento que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno. Y este incremento va desde los 17,5%, un incremento del 17,5 cuando hablamos de prestación económica por cuidados en el entorno familiar, y puede llegar hasta el 4,5% cuando hablamos de vinculada al servicio y de atención personal. No obstante, sé que ha concluido mi tiempo y ahora en la próxima intervención continuaremos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Iniciamos la intervención de los grupos parlamentarios. No estando presente ni el Grupo Mixto-Adelante Andalucía ni el Grupo Por Andalucía, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox y su portavoz, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Bueno, consejera, la situación de la dependencia en Andalucía es, sin duda, uno de los problemas que más nos preocupa y que con el paso de los días tampoco vemos una mejora eficiente de ello. Son 27.600 personas las que han fallecido en los últimos cinco años en Andalucía sin recibir esta prestación. Estos datos no aparecen abriendo las portadas de los magazines, ni son tendencias ni se repiten una y otra vez en redes como es TikTok, pero sí deberían ser tendencias y visibilizar esta gran falta de eficacia en la gestión.

Desde la Administración pública se está descuidando, en la práctica, la dignidad de nuestros mayores. Por ello, toda mejora en dependencia no solo se considera necesaria, sino urgente. Se trata de financiación, pero se trata también de otras cuestiones. Si algo no tienen las personas que están en listas de espera en dependencia, es tiempo, sus familias tampoco.

Así lo ha demandado en numerosas ocasiones el Grupo Parlamentario Vox en las comisiones y plenos. Hace poco tuvimos oportunidad de debatir en pleno respecto a este tema también. Y estamos en la obligación, desde luego en cada intervención que tengamos, en recordar al Grupo Socialista, pues que tras casi cuarenta años en el gobierno andaluz no han sido capaces ni siquiera de ser humildes y pedir perdón a tantas personas vulnerables a las que ellos olvidaron, porque fueron este Grupo Socialista los causantes de esta situación por su nefasta gestión. Y les es ilegítimo exigir lo que durante su mandato omitieron.

Pero, bueno, estamos aquí ya después de cinco años. Y, consejera, usted ha comparecido en esta comisión en referencia a dependencia en dos comparecencias, en octubre y en junio, todas las preguntas hechas en pleno, una moción de dependencia, también. Y en cada intervención usted nos comenta que están trabajando desde su consejería para unificar la valoración y el programa individual de atención en una sola visita y así simplificar la burocracia.

Pues llevan ustedes diciéndolo bastante tiempo, más de un año en cada ocasión. Y, señorita, hace más, como le digo, más de un año que se publicó en *BOJA*, exactamente el 2 de junio de 2022, esa propuesta de decreto de unificación y simplificación administrativa, y nos preguntamos por qué no se ha hecho todavía. Estamos esperando a que usted venga un día y nos diga: es efectivo, se está haciendo y ya se ha gestionado. Esto es un gran problema y no nos gusta. Ya no nos gusta, y tenemos que decirlo, que venga usted aquí, cada vez que viene, a decirnos que usted espera ahora que ya sea para final de año cuando esto se pueda implementar. En este caso no estamos viendo una operatividad y una eficiencia adecuadas. Después de dieciséis años de la puesta en marcha de la ley de dependencia, se incumple sistemáticamente a nivel nacional, pero desgraciadamente, hay comunidades y hay grandes desigualdades entre estas comunidades autónomas, siendo Castilla y León y Navarra las que mejor están gestionando las ayudas económicas y los servicios destinados a las personas dependientes. La nacional tiene una media de más de trescientos veinte días de media, que es lo que tarda una persona en lograr obtener una prestación por dependencia en España, frente a los ciento ochenta que como máximo marca la ley. En Andalucía la espera media supera los quinientos días. En el País Vasco está por debajo de ciento cincuenta. Y en Castilla y León se sitúa en ciento veinticinco.

Los que más esperan, realmente, son los grandes dependientes, a los que más falta les hace, especialmente quienes piden una plaza residencial en un centro concertado. Para algunos de los solicitantes las ayudas nunca llegan y quedan atrapados en el limbo de la dependencia.

Lo alarmante para nosotros, los andaluces, es que precisamente Andalucía es la segunda comunidad autónoma con más demora desde la solicitud de dependencia hasta que se resuelve la ayuda.

Consejera, pensamos que el gran problema vuelven a ser las diferentes formas de gestionar de las comunidades autónomas, donde volvemos a ver a personas dependientes que deberían tener los mismos derechos en Huelva que en Bilbao, y no los tienen, no tienen las mismas prestaciones. Y desde mi grupo nos preguntamos si, a lo largo de los años, ustedes no se han dado cuenta de ello. Hablo en ge-

neral, de todas las comunidades autónomas y todas las consejeras y consejeros que han pasado por estas comisiones, porque realmente los trabajadores de estos centros, los profesionales que ayudan a las personas dependientes, las familias, sí ven esa diferencia. El tercer sector ve esa diferencia.

Y, siendo honestos con nuestros mayores dependientes o personas con alguna discapacidad dependiente, debemos atajar este tema y centralizar esta situación.

Como comentan expertos en dependencia, el principal desafío ahora mismo es firmar un gran pacto nacional por la dependencia para solventar muchos problemas que existen, desde hace mucho tiempo, y estos son aspectos de desigualdad en la financiación o en ausencia de personal que pueda trabajar en los centros asistenciales. Es necesario hacer un gran pacto por la dependencia, del que deben formar parte todos los actores afectados.

Las personas mayores están cansadas de tanta espera, reunión y comisiones, quieren soluciones, porque ellos no tienen tiempo y, mientras estamos aquí debatiendo una y otra vez, hay muchas personas que están ahí fuera, esperando.

Lo que está claro es que pagando una media de 58 euros diarios por plaza residencial no se pueden cubrir los incrementos de ratio y todas las modificaciones que se plantean. Incrementar el precio de concierto o que el ámbito sanitario pudiese hacer aportaciones para poder fidelizar al personal sanitario que trabaja en los centros residenciales, todas ellas pasan por un incremento de la financiación, y no vale solamente con los fondos Next Generation o con la caridad que quiera dar el Gobierno de España.

Actualmente el Gobierno del País Vasco está pagando una media de 100 euros/día por plaza residencial. Con eso es probable que se puedan incrementar ratios y salarios. Pero la Administración andaluza, con lo que está pagando, desde luego, no creo que se pueda llegar.

Y, bueno, pues la valoración, ¿cuánto está tardando? Titulares como: en Granada, casi 10.000 personas dependientes están a la espera de una resolución PIA, esperando a que el Gobierno de Andalucía haga efectivo el derecho de la dependencia. Además, el 30% de las personas que solicitan la dependencia fallecen mientras se resuelve el expediente. Andalucía triplica el plazo de 180 días que establece la ley para la lista de espera en esta materia, con una espera de 538 días desde la solicitud hasta la resolución de una prestación. A lo que hay que añadir que la mitad de las personas que ya tienen una resolución de PIA tienen que esperar otros seis meses para hacerla efectiva.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora, vaya finalizando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tienen la palabra el Grupo Parlamentario Socialista y su portavoz, José Luis Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Gracias por la información que nos ha facilitado hoy.

Me voy a referir a algunos de los datos que usted ha dado esta mañana y a otros de los que tenemos con los ejercicios cerrados, en este caso el del 2022.

Y permítame que me pare aquí para decirle que el 2022 se cerró con un saldo de prestaciones de aumento de 31.000 con respecto a lo que había en el 2021, y eso supuso un 36% menos que en el 2021. Es decir, que en el 2022 se concedieron menos prestaciones que en el año anterior. De ellas, usted lo ha dicho, sobre todo se incrementó la ayuda a domicilio y la teleasistencia prácticamente el 96% del grueso del total de las prestaciones en el año 2022, mientras que el resto de prestaciones, atención residencial, centros de día, tuvieron un crecimiento tan solo del 4% o un peso del 4% en el total de las prestaciones concedidas.

En definitiva, consideramos que estos son unos más que modestos resultados, si tenemos en cuenta los ambiciosos objetivos que se contenían en el plan de choque para este ejercicio 2022, donde Andalucía había recibido una financiación adicional de la Administración general del Estado de más de 172 millones de euros.

Y aquí entro con la segunda parte de su intervención, que en este caso fue la primera, que es hablando de la financiación, de la infrafinanciación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la aportación del Estado, que todavía no llega a lo que establece la ley.

Pues, mire usted, si ahora no llega, ¿qué habría anterior al año 2018, cuando la Administración general del Estado aportaba todavía mucho menos que lo que está haciendo en este momento? Porque en este momento la aportación del Estado es el 37% del total del gasto de dependencia, del gasto público en dependencia en Andalucía. Le recuerdo que en esos años llegó a estar tan sólo al 17% y al 18%, no llegaba ni al 20%, más de diez puntos de diferencia de lo que hay en este momento. Que ha incrementado la financiación del Estado en 500 millones de euros en un año y en 655 millones de euros para el 2023, evidentemente el reparto para todas las comunidades autónomas, pero eso ha supuesto que Andalucía reciba más dinero. Y que, en Andalucía, el incremento de la aportación del Estado haya sido de un 15% más, y eso ha sido una disminución en la aportación de la Comunidad Autónoma de Andalucía para dependencia, ese 14,97%; por tanto, prácticamente un 15%.

Pero es que también tengo que decirle, y usted lo sabe, que esto ha permitido, por un lado, dar marcha atrás a los recortes que se habían practicado desde el año 2012 en el sistema de dependencia. A partir del año 2021 se puso fin a los recortes en el sistema de atención a la dependencia que se realizaron por el Gobierno de Mariano Rajoy desde el año 2012, tras la aprobación del Real Decreto 20/2012 y decretos posteriores, como otro en el año 2013. Un decreto, el de 2013, que llama la atención porque lo que hizo fue reducir prestaciones que saben que se han aprobado este año en el Real Decreto 375/2023, que es a lo que usted ha hecho referencia, que son esos 80.000 beneficiarios que van a ver incrementada su prestación, a los que ustedes les han mandado una carta, que además la ha firmado el presidente Juan Manuel Moreno, ¿y se les ha olvidado a ustedes poner que Juan Manuel Moreno fue el que hizo estos recortes

que ahora se dan, que lo hizo en el 2013, fue el que era secretario de Estado cuando se practicaron esos recortes al sistema de dependencia? Sí, es cierto, es que se han revertido esos recortes del año 2013.

Hombre, y ya que envían ustedes la carta, podían haber aprovechado y ponerle: mire usted, el mismo que firma la carta hizo los recortes y ahora los revierte. Además, no hacen mención a que es por un decreto del Gobierno central, tampoco se ha mencionado, me imagino que habrá sido un olvido.

Por cierto, ¿van a enviar también a los 80.000 dependientes que están en lista de espera una carta diciendo que no saben hasta cuándo se van a poder incorporar al sistema? Sería también un gesto importante.

Mire, quería señalarlo porque de verdad que nos ha llamado la atención esto. Mire, actualmente, datos que ha facilitado su consejería, en agosto del 2023 hay 83.441 personas en lista de espera, 40.650 pendientes de la valoración y 42.791 pendientes de la elaboración del PIA. Esto supone sólo 1.050 personas menos que en julio del 2022, prácticamente hace poco más de un año, cuando usted llegó al Gobierno, y mire, a este ritmo de mil personas menos en listas de espera por año, tardarían ochenta años en acabar con las listas de espera. ¿Ese es el mensaje de esperanza que les vamos a dar a los dependientes? Creo que no.

Mire, y un dato también, de verdad, que me llama la atención. Mire, en cuanto..., en el último mes, en el mes de agosto, altas se han dado al sistema, 1.152, altas nuevas, solicitudes nuevas. ¿Sabe usted cuántas bajas ha habido? 3.548. ¿Sabe cuántas han sido por fallecimiento? 2.909. Es decir, no se han incorporado al sistema ni las que se han dado de baja por fallecimiento. Esa es la realidad.

Mire, y aquí un gráfico de su propia consejería. Mire usted qué casualidad que prácticamente en todo el histórico solo en dos ocasiones se baja el número de solicitudes que ingresan por el número de bajas que hay, y eso ha sido desde el mes de julio. Qué casualidad, que desde que ustedes han aprobado una instrucción de la agencia, y han aprobado también esa nueva normativa, que lo que hacen es que no se registran las solicitudes por los ayuntamientos, sino que se registran en la agencia. Eso hace que se registren más tarde. Y, en segundo lugar, que no sabemos qué criterio se está utilizando para ese registro de solicitudes. Pero está muy claro en el histórico que ustedes mismos tienen de las solicitudes. Y esto nos llama la atención y nos preocupa, porque esto es alargar los plazos, pero que, además, no figuren ni en el sistema, lo cual también, como digo, es una preocupación.

Y, en cuanto a la tardanza, aquí se ha dicho, 538 días de espera, siguen siendo demasiados días para después de cinco años en el gobierno, siguen siendo muchos días todavía. Por tanto, creemos que hay que seguir haciendo un esfuerzo para bajar estas listas de espera, y bajar este tiempo de espera para las personas dependientes.

Consejera, todavía los beneficiarios están realizando un copago que llega en torno al 20% del coste de los servicios. Creemos que también se tiene que rebajar ese porcentaje de copago de los beneficiarios. Y, en segundo lugar, creemos que es urgente regular la prestación económica para el impulso de la figura de la asistencia personal. Es verdad que se reconocen las prestaciones que el decreto del Gobierno recoge que aumenten, pero es verdad que son muy pocas en Andalucía, que hay que regularlo y que hay que facilitar esa prestación, que es una demanda de personas dependientes que necesitan esa ayuda.

Y termino, señora consejera. Hoy venía a hablar de la gestión de la dependencia. Ha hablado de la gestión y de la financiación. Desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, consideramos que hace falta mejor gestión y que hace falta más financiación. Es verdad que del Estado, que ha hecho un esfuerzo en los últimos años, también hará falta que sigan incrementándolo, pero también de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para garantizar que se puedan seguir aumentando las prestaciones, que se puedan seguir aumentando también el número de beneficiarios, y que reduzcamos esas listas de espera, que son insoportables y que creo que merecen una respuesta clara y contundente por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, señorías.

Uno de los principales objetivos de la política social es ayudar a las personas en estado de dependencia, y promover su autonomía personal, lo cual se consigue con determinación, con perseverancia, con compromiso y con la acción conjunta de todos los poderes e instituciones públicas, no guardando más de treinta y cinco mil expedientes en los cajones, señor Ruiz.

Bajo la Administración de Juanma Moreno se ha avanzado y fortalecido la atención de la dependencia. Ya en su primera legislatura, se potenció el sistema para la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia, impulsando, además, un nuevo modelo de gestión. Centrarse en las personas en situación de dependencia y promover este modelo nuevo de gestión nos sacó de una situación crítica: colapso, escasez de recursos personales, materiales e informáticos, reducción de las listas de espera a la mitad —en más de un cincuenta por ciento—, aumento de las plazas de residencia y centros de día.

Sin embargo, para el Partido Popular y el Gobierno de Juanma Moreno es fundamental continuar fortaleciendo las políticas públicas sobre dependencia, reforzando uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar. La propia consejera lo ha dicho muchas veces, esta es la consejería de las personas, que muchas veces se ha considerado una consejería asistencialista, pero que realmente no es así, sino que va más allá, es una consejería de acompañamiento y seguimiento a las personas que lo necesitan a lo largo de su vida. Y es que cualquiera de los que estamos aquí puede ser que tengamos que recurrir a ella en algún momento de nuestra vida.

Pero si algo tenemos claro es que para avanzar en el fortalecimiento de estas políticas es fundamental el diálogo, el diálogo con los distintos grupos políticos, el diálogo con los empresarios, con los sindicatos, con las asociaciones, con las entidades y, por supuesto, con el tercer sector, que, como ustedes saben, hace una labor esencial. Y, además, para desarrollar este tipo de políticas, no solo esta, todas las políticas en general, es vital, y creo que todos estaremos de acuerdo, la colaboración de todas las Admi-

nistraciones y la lealtad institucional. Juntos, sin duda, somos más fuertes en una materia tan sensible como la que estamos tratando. Y, como dice la consejera, no cabe el partidismo, sino la protección a los más necesitados. Sin embargo, la realidad es otra, algo que ya sabemos todos.

Señor Ruiz, en materia de dependencia, el Gobierno de España debe incrementar su financiación, asumiendo el 50%, algo que a día de hoy no sucede, provocando una infrafinanciación que asume el Gobierno andaluz, al tener claro que hay que proteger y hay que ofrecer el sistema de dependencia que los andaluces y las andaluzas se merecen.

Por ejemplo, en el ejercicio 2021, el Gobierno de la Junta de Andalucía sostuvo el 75% del coste de la dependencia. Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, puso para la dependencia 1.202 millones de euros, mientras que el Gobierno de España puso 394,6 millones de euros. Por ejemplo, una plaza de una residencia para una persona en situación de dependencia con grado 2 cuesta alrededor de 1.749 euros. El Estado solo aporta 130 euros, el resto lo hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, o sea, que es más de 1.600 euros.

También podemos hablar del servicio de ayuda a domicilio, lo ha hecho la consejera, el cual estuvo el precio/hora diez años congelado, diez años, no ni uno, ni dos, no subían ni el IPC, señor Ruiz. Sin embargo, para hacer justicia con un servicio tan importante como este, la subida del precio/hora en el servicio de ayuda a domicilio desde 2021 ha experimentado una alza acumulada del 18,1% hasta los 15,45, como ha dicho la señora consejera. Es necesario un compromiso real en la financiación por parte del Gobierno de España, es necesaria su colaboración y su sensibilidad, porque la realidad es que el Real Decreto 675/2023, del Gobierno central, es que sacan un decreto que no financia y que tienen que pagar las comunidades autónomas.

El envejecimiento de la población es un hecho, y nuestros mayores deben contar con las prestaciones necesarias para que la última etapa de su vida la puedan vivir en unas buenas condiciones. Sin duda, es algo a lo que el Gobierno andaluz se compromete, y que ha quedado claro al escuchar a la señora consejera en su intervención, lo que nos hace tener la tranquilidad de que nuestros mayores son una prioridad para este Gobierno.

No voy a repetir lo que ha dicho, la consejera, pero, sí me gustaría resaltar algunos puntos que ha comentado. Cifra récord, se han superado las 400.000 prestaciones por dependencia, y se está cerrando septiembre con más de 8.400 personas incorporadas al sistema. Se han superado todas las previsiones. La gestión del Gobierno andaluz es, por tanto, más personas atendidas, más solicitudes recibidas, más personas beneficiarias, más prestaciones otorgadas, menos tiempos de espera y mayor incremento de plazas.

Sin embargo, debemos aclarar que la mejoría del sistema de dependencia en Andalucía se debe a las medidas que ha tomado el Gobierno de Juanma Moreno, señor Ruiz. Y, por supuesto, a pesar de estas mejoras, sabemos que debemos avanzar más.

Por eso, el nuevo proyecto de decreto tiene la finalidad de reducir las listas de espera y agilizar el proceso, pero hay que tenerlo muy claro: mejoramos el procedimiento para mejorar el servicio que recibe el ciudadano. El ciudadano, las personas, es el centro de esta consejería.

Como hemos dicho al principio, son medidas que van más allá del carácter asistencial, son medidas para que nuestros mayores se sientan útiles, queridos y acompañados hasta el final de sus días.

Por último, me gustaría volver a recordarle, señor Ruiz, que cuando llegamos al gobierno nos encontramos más de treinta y cinco mil expedientes guardados en los cajones, casi nada. O sea, que hay que seguir trabajando sin duda, pero que veníamos de una situación muy difícil y muy compleja, sin duda también. Porque cada uno de esos expedientes era una persona, era un mayor, era una familia, era una situación de desamparo, porque es que no estaban en el sistema, ni había intención de inscribirlos, estaban en cajones. Eso es lo que para el PSOE es el Estado de bienestar y su preocupación por la dependencia.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la consejera, para cerrar esta comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Como veo que Vox y PSOE tienen el mismo discurso, permítanme que haga una intervención en la que responda a la misma vez a los dos grupos políticos, ya que los dos han utilizado una frase común, que es la gran falta de gestión.

Veo que no conocen ustedes cuál es el mayor sistema de dependencia de España, pero es el de Andalucía, 279.000 personas. Más de cuatrocientas mil prestaciones, cifra récord, 8.400 personas incorporadas desde diciembre ahora al sistema. Le digo más. Hablaba usted de las prestaciones económicas, es que estamos diez puntos por encima de la media nacional, diez puntos por encima de la media nacional, en lo que son las prestaciones de servicio, el 80,9%. No lo cumple nadie en España, solo Andalucía. Digo todo esto siendo consciente de que queda por avanzar. Pero me parece... Un dato más, les voy a recordar, la ratio de prestaciones por persona, 1,49, por encima de la media nacional. Es que ustedes solo hablan de una serie de datos, y me parece que a veces faltan a la objetividad.

Han expuesto aquí la necesidad de regular el asistente personal. ¿No saben ustedes que hasta la conferencia sectorial de junio no se estableció el convenio marco? A partir de ahí ya hemos acordado con CERMI precisamente la creación de un grupo de trabajo.

Por cierto, yerran, a veces, en su propio discurso. Hablaba usted del plan de choque, su propio Gobierno, Pedro Sánchez, nos ha felicitado por la ejecución del plan de choque, porque el objetivo era reducir las listas de espera, y precisamente Andalucía ha aportado el 50% en la reducción de esas listas de espera.

Ha dicho usted que le parecía insuficiente el número de plazas creadas, 4.553 en cinco años, 283 durante sus cuatro años. O sea, si las nuestras le parecen insuficientes, las suyas serían paupérrimas.

Permítame que le saque este gráfico, porque no quiero terminar mi intervención sin sacar este gráfico. Miren, siendo conscientes de que hay que mejorar, ¿vale? Pero ya que usted me ha sacado una tabla, le voy a sacar yo otra. Vamos a ser objetivos en las comparaciones. Voy a ser honesta, voy a utilizar

los datos como hay que utilizarlos, no como los he escuchado esta mañana aquí. Vamos a comparar cinco años con cinco años, 2018-2023, gobernamos nosotros, 2013-2018 gobierna el Partido Socialista. ¿Ven la tabla? Hemos incrementado un 33% las personas atendidas, 68.239. A usted le parece poco, yo lo entiendo y lo respeto, pero ustedes en cinco años la incrementaron solo un 21%.

Pero vamos a dos datos que son muy llamativos. Hablan ustedes de listas de espera, que las hay. Por cierto, no les compro, y ya le explicaré en una pregunta que hay por ahí, ese juego que hacen ustedes de las listas de espera. Pero, fíjese, nosotros tenemos máximo histórico de número de personas atendidas, ha incrementado el número de solicitudes, y, sin embargo, del 2018 al 2023 hemos reducido los PIA pendientes y vamos a listas de espera, porque los PIA son personas ya valoradas y, por tanto, van a recibir la prestación. Un 51%. ¿Saben ustedes qué hicieron? No solo no redujeron los PIA, sino que los aumentaron, la espera de PIA en un 49%. Por tanto, si la gestión le parece deficiente, yo lo comparto, pero usted tendría que ser honesto empezando por decir que la nuestra fue nefasta.

Pero, fíjese, esto no ha pasado nunca en la historia de la dependencia en Andalucía. Ven ustedes que gobierne quien gobierne, año tras año sigue subiendo, cuando más sube es con el Gobierno de Juanma Moreno. Pero hay un año en el que baja la dependencia, ¿lo ven aquí? En el 2014. El número de dependientes atendidos. ¿Cómo puede bajar el número de dependientes atendidos? Pues porque paralizan el sistema. Durante todo un año paralizan el sistema. Persona que fallece, no se incorpora una persona nueva al sistema, ni la sustituye en una ayuda a domicilio, ni la sustituye en una residencia, ni la sustituye en una prestación económica. Por primera vez en 2014, en la historia.

Por tanto, yo respeto sus tablas. Creo que a usted no le gustarán mucho las mías, pero las mías tienen la misma veracidad que las suyas.

Y termino con una cuestión. Fíjese, yo no sé si usted se ha detenido a pensar en un tema que hoy va a ocurrir en esta mañana. Ustedes me hacen una pregunta sobre la valoración que hace un informe de la Asociación de Directores de Servicios Sociales. Y ese informe es verdad que nos valora sobre los servicios sociales. Nos ponen una puntuación, el Partido Socialista... A mí me merece mucho respeto ese informe, supongo que a ustedes cuando lo traen a esta Cámara también. Pero a mí me merece el respeto desde la primera palabra del informe hasta la última. Cuando ustedes han sesgado el informe y, atentos a lo que les voy a decir, han perdido toda la credibilidad. Es verdad que ese informe nos da una puntuación en servicios sociales. Y el Partido Socialista ahora preguntará en la mañana por esa puntuación, que no les parece adecuada o les parece baja. Pero es que se han olvidado de la otra parte de ese informe. Por eso le pregunto si de verdad le merece o no respeto. Porque ese informe analiza también la dependencia y nos evalúa con una puntuación del 7,6%, la tercera comunidad autónoma que mejor gestiona la dependencia en España. Por tanto, si les merece respeto el informe, tengan cuidado en cómo afinan la pregunta.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001736. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación de alfabetización digital

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo bloque. Preguntas con ruego en respuesta oral en comisión. Pregunta primera, con ruego de respuesta oral, relativa al proyecto de investigación de alfabetización digital.

La propone el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra su diputado, Juanma Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Un placer volver a participar en esta comisión, donde además venimos a hablar una vez más de personas.

Uno de los grandes retos que tienen las sociedades contemporáneas es el envejecimiento demográfico de nuestra población. Es manifiesto, todos lo sabemos, somos conscientes de que en España la población sufre un acelerado proceso de envejecimiento, además lo confirman las proyecciones a largo plazo, y sus efectos se pueden notar en las dificultades de acceso de la población a los servicios que se ofrecen a través de nuevas tecnologías. El empleo de los servicios, de los recursos que ofrece la sociedad de la información, es cada vez mucho más fundamental, especialmente en el grupo de población de las personas mayores, que en muchos casos, además, poseen condicionamientos psicofísicos y sociales que pueden paliarse a través de esas tecnologías, pero que, a su vez, enfrentarse a ellos puede suponer una barrera, pues, precisamente, este grupo poblacional se encuentra entre los que menor uso de tecnologías realiza, dando lugar al concepto de brecha digital. Alfabetizar digitalmente, reducir esta brecha, es una de las cuentas pendientes que tenemos con la sociedad, siendo una de las prioridades que debemos potenciar, buscando y generando herramientas necesarias para acercar un recurso tan cercano a las TIC, como son las TIC a la sociedad.

Yo creo, consejera, que coincidimos si digo que la digitalización debe estar al servicio de las personas y no sea un motivo de desconexión. Tenemos que ser conscientes de que la digitalización, nuestra pervivencia en un mundo que está totalmente digitalizado y conectado, es un proceso que avanza imparable y que no tiene marcha atrás. Pero que, además, aunque la presencialidad ha dejado paso al online, proponiendo nuevos modelos de relación y de acceso a los servicios en remoto, especialmente tras la pandemia, pues, yo creo que la formación se presenta como un recurso indispensable que tenemos que poner a disposición de la formación. Especialmente, además, tenemos que hacerlo para aquellos que están ante esta brecha digital, impulsando acciones de formación y competencias digitales, la creación también de espacios de convivencia que refuercen tanto las reacciones intergeneracionales como las interpersonales de las personas mayores y que promuevan un rejuvenecimiento activo y el desarrollo integral de estas personas en contextos de aprendizaje a lo largo de su vida.

Me gustaría, antes de formular la pregunta, alabar la estrategia que ha trazado su consejería con la colaboración de un ente público, como es la propia Junta de Andalucía, con entidades que favorecen la investigación, la transferencia y el desarrollo del talento andaluz, como es la Universidad de Huelva. Tras lo cual, le pregunto, ¿podría informarnos en qué consiste el convenio de colaboración que han elaborado su consejería y la Universidad de Huelva en materia de alfabetización digital de las personas mayores usuarias de los centros de participación activa?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, es importante trabajar con esa fuente de conocimiento, como son las universidades. De hecho, tenemos varios convenios con ellas, con todas las universidades, y esa vinculación intergeneracional. Trabajamos, tenemos convenios para que los jóvenes universitarios se alojen con aquellos mayores y, así, pues, evitar esa soledad no deseada y esa relación intergeneracional, que se enriquecen tanto los más mayores como los más jóvenes.

También las universidades desarrollan el aula de la experiencia, que es tremendamente gratificante y que es un reflejo de que los mayores de hoy día no son los mayores de hace cincuenta años, sino que tienen todavía mucho que aportar, mucho que enseñarnos y mucha experiencia acumulada.

Y, después, tenemos otros con las universidades, otros programas de voluntariado, pero este, en concreto, nace de la Universidad de Huelva, en el que ese convenio de colaboración ellos utilizan a los CPA, porque los ponemos a su disposición, los centros de participación activa, como fuentes de información y de investigación.

La brecha digital existe, es cierto, nos cuesta muchas veces incluso a los jóvenes adaptarnos, bueno, a los que no somos tan jóvenes, adaptarnos a ella, cuanto más a las personas de mayor edad. Y, sobre todo, también, ya no solo la adaptación, porque es verdad que han dado grandes pasos nuestros mayores, sino también que lo que es la digitalización avanza a un ritmo acelerado.

Con lo cual, ¿en qué consiste ese convenio? Ese convenio consiste en que la Universidad de Huelva, a través de los CPA, los centros de participación activa, que están llenos de mayores que allí desarrollan su vida, va a llevar a cabo una investigación para ver hasta dónde alcanza esa brecha digital, qué conocen y qué no conocen de las nuevas tecnologías, cómo saben moverse, si las saben utilizar, porque ya es para todo, para una cita médica, para las cuentas bancarias, para el pago de un recibo... Hasta qué nivel saben o no saben utilizarlas. Van a trabajar con ellos, los van a formar, van a extraer toda la información,

investigar sobre la cuestión y tienen una segunda fase que es muy interesante, que se llama mentorización, que consiste en que, después, una vez que extraigan toda la investigación y tengan la formulación hecha, la propia universidad va a formar a un grupo de mayores para que ellos, a su vez, sean formadores, en tema digital, del resto de mayores que están en los centros de participación activa.

De hecho, como somos conscientes de esa brecha digital que existe, también la propia Junta de Andalucía ha destinado 1,5 millones de euros a mejorar la digitalización. Hemos comprado ordenadores, portátiles, proyectores en todos los CPA, que son 168 los que tenemos en Andalucía.

Así que yo creo que es un proyecto bonito y quiero agradecerle a la universidad su implicación con nuestros mayores.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-001989. Pregunta oral relativa a las listas de espera en atención a la dependencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las listas de espera en atención a la dependencia. La formula el Grupo Parlamentario Vox, y tiene la palabra su diputada Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, compañeros y señora consejera. Ya nos ha estado exponiendo un poco las líneas que están llevando a cabo en su primera intervención, en su comparecencia, ha ahondado un poco más en qué han hecho este año para reducir o intentar, al menos, reducir y paliar esas listas de espera.

Pero voy a comenzar mi intervención leyéndoles un mensaje que recibí en el día de ayer, y que creo que ilustra perfectamente la frustración y la rabia que sienten esas personas y muchos ciudadanos, porque al final aquí hablamos entre políticos, pero les hablamos a los ciudadanos de la calle, y creo que es bueno que se sientan reflejados en lo que sufren en su día a día.

«Buenos días, te escribo para contarte... nada, solo porque necesito hablar lo que es frustración y qué sentimiento de rabia y de no poder hacer nada. Antes de ayer mi madre fue a la asistenta con la carta de aceptación de la Ley de dependencia, y no recibió nada, solo que hay que seguir esperando y aún puede tardar meses. Mi madre, la pobre, se pegó una *pechá* de llorar ahí mismo, porque es que vaya, vaya porquería de gobierno tenemos, por no decir otra cosa. Qué rabia. Ya el domingo la bañamos en la ducha, pero ya es la última vez, es imposible ya. Y mi madre no sabe bañarla en la cama. En fin, no recibe ayuda ninguna. Y nosotros, por nuestro lado, estamos buscando soluciones. Mi prima nos va a enseñar a hacerlo, porque ella lo hacía con su suegra y a ver cómo nos apañábamos, qué situación más frustrante de verdad. Y de verla así, encima de todo, tan frágil, qué mal. Esta semana ha perdido la vista y la movilidad, apenas ve y me pongo por delante y no me ve, y la escalera, imposible de bajar, nos vemos negras para que suba la pobre mía el escalón del cuarto de baño. También vamos a coger cita con el médico para que vaya a visitar la casa, y, cuando tenga que ir a Villamartín, tendrá que ir por ella la ambulancia, porque ya no la podemos bajar por las escaleras».

Estas palabras, señora consejera, reflejan, como bien sabe, lo que sufren las personas que están en situación de dependencia, y ya no ellos, sino sus familias, que tienen que dejarlo todo, parar sus vidas, muchas veces no solamente sus hijos, sino sus nietos, para poder atender a estas personas de la forma en que medianamente pueden, sin conocimiento y sin saber si lo están haciendo bien o no.

Esta mañana hemos hablado de cifras, desde enero a agosto ha aumentado un 15% el número de personas que están pendientes de su plan PIA...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—... alcanzando la alarmante cifra de 42.791. Estas cifras, como decimos, son insoportables. Y, como ya lo hemos hablado en más de una ocasión, consideramos que no podemos seguir permitiendo, y no nos gusta, por lo menos a mí me frustra y me da mucha rabia que traigamos estos temas y nos dediquemos a decir que usted lo hizo peor, o nosotros lo estamos haciendo mejor. No entremos en eso. Tenemos una realidad, un problema que hay que afrontar, y lo que verdaderamente preocupa es, como le decía a mi compañera, que desde hace un año que se publicó en el *BOJA* esa propuesta de decreto, aún no lo hayan traído, y en una y otra intervención nos lo siga anunciando. Por eso le preguntábamos qué actuaciones tienen previstas y cuándo se va a traer ese decreto de simplificación administrativa.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Mire, supongo, por lo que usted acaba de leer, que esa persona, cuando le hagan la valoración en el PIA, tendrá un grado elevado de dependencia, por lo que usted acaba de decir.

Yo le voy a hacer una propuesta, cuando termine la comisión, deme los datos de la persona, porque en vez de discutir con usted, lo que voy a intentar es solucionar el problema, me parece lo más honesto. Le ha faltado una parte de honestidad. Y entiendo perfectamente a esa familia que usted ha descrito, no sabe cómo lo entiendo. Hay 279.000 personas que, afortunadamente, no están así, y hay muchas otras que lo están, pero, sobre todo, 279.000 personas. Nunca antes en Andalucía hubo eso.

Cuando usted dice «no me gusta que entren en los debates del y usted más», o «usted lo hizo mejor», o «usted lo hizo peor», me parece bien, me parece honesto, pero no valen esas palabras cuando previamente se ha dicho que la gestión es nefasta. No, lo ha dicho su compañera. Usted ha hecho mención. Sois un grupo político. Porque eso no me parece honesto.

Y que hay gente en lista de espera, sin duda, se lo he reconocido yo, pero que hemos hecho un esfuerzo tremendo, tampoco son ustedes capaces de reconocerlo. Seamos honestas las dos partes. Sobre todo, mire, no lo digo por mí, lo digo por las personas dependientes.

Le diré algo, yo voy a atender a esa persona, voy a llamar yo personalmente a esa familia, si usted me consigue el teléfono; pero tenga usted la altura de miras también de reconocer los miles y miles de familias que, afortunadamente, no están en esa situación por el esfuerzo que hemos hecho.

Y una última cuestión, cuando hable de estos temas, plantéese si está con Andalucía o está con Pedro Sánchez, y no es por culpar a Pedro Sánchez, sino porque tenemos una infrafinanciación de mil mi-

llones de euros. Por tanto, o vamos todos en el mismo barco, o solos vamos por partes. Yo no le voy a traer nunca aquí las cartas de felicitación de las personas que reciben la dependencia, tampoco le voy a traer ese tipo de cartas. Me dedico a ayudarlos. Pásame el teléfono. No voy a utilizar a nadie, a ninguna familia, ni en esta ni en ninguna sala abierta. Tráigamelo, deme el teléfono, si no le importa cuando esto acabe, y la voy a llamar yo personalmente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-002050. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación de los centros municipales de la mujer

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al nuevo modelo de financiación de los centros municipales de la mujer, la propone el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su diputada Lola Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenos días, señora consejera, señor presidente, señorías.

Es una evidencia que los centros municipales de información a la mujer de Andalucía, hoy por hoy, son la mayor red de Europa de centros de apoyo a la mujer, se consolidan en el ámbito local como un referente, son un referente por la proximidad, pues porque atienden directamente las necesidades. Se consolidan como un instrumento fuerte que tiene una importancia decisiva, porque no olvidemos que en la mayoría de las demandas lo que subyace pues es la vulnerabilidad, el sufrimiento, la indefensión de muchas mujeres. De este modo, pues se ha convertido en una herramienta decisiva en prevención, en detección, en tratamiento; en definitiva, en esa atención integral cuando llama una mujer a un centro de atención, esa atención integral que necesita.

Sin embargo, pues siendo tan importante esta red para la mujer, hacía falta que se convirtiera en una apuesta y en una prioridad. Desde el Gobierno andaluz nos consta y desde su consejería, señora consejera, pues que se está dando respuesta a muchas demandas, a muchas reivindicaciones, pues que necesitaban remangarse a fondo, meterse de lleno a abordarlas. Demandas históricas, por otro lado: estabilidad; seguridad jurídica; ese alivio burocrático, que quien más lo están, digamos, aplaudiendo son nuestros alcaldes, nuestros pueblos; esa regularización... Y algo muy importante, que no hay más que hablar con la gente de los centros de atención a la mujer, se está valorando mucho en este camino del cambio el que ha prevalecido la escucha, la escucha porque se han tenido en cuenta en este proceso las aportaciones de las entidades, antes hacía alusión a los alcaldes, ¿no?, esas aportaciones de las entidades locales, del personal, de los centros, que son los que están *in situ* trabajando todos los días. En definitiva, destacar la unidad, algo tan importante en este camino hacia la igualdad, hacia la ayuda a la mujer que está sufriendo necesidades de todo tipo, ¿no?

En este contexto, señora consejera, frente al modelo existente que hemos ido arrastrando muchos años de deficiencias, le pregunto en qué consiste este nuevo modelo de financiación. Y, sobre todo, algo muy importante, ¿cuáles son las principales novedades? Que seguro que nos lo va a esclarecer.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Yo quisiera felicitarla por el entusiasmo que le ha puesto, se nota que usted conoce bien de lo que habla, se nota que ha tratado con los profesionales de los centros municipales de información a la mujer, que sabe del tema. Y, sobre todo, me gusta, aparte del entusiasmo que le ha puesto, una cosa que para mí es primordial, y es el haber escuchado a los profesionales y a las entidades.

Al final, son los ayuntamientos los que están a pie de cañón, son los ayuntamientos los que prestan conjuntamente con nosotros estos servicios y, por tanto, escucharlos a ellos es escuchar directamente a los usuarios y, en este caso, a las usuarias. Por eso, lo ha vivido usted. Y yo se lo voy a contar, pero seguro que usted ya lo conoce perfectamente, se lo ha leído y lo tiene grabado. Pero es verdad que, durante tiempo, vivían en una incertidumbre los profesionales del centro de información a la mujer, vivían en una incertidumbre los alcaldes y alcaldesas, porque ellos querían seguir manteniendo esa financiación, y vivían, sobre todo, en una incertidumbre los usuarios, en este caso, usuarias. ¿Por qué? Porque era de año en año. Entonces, a veces había que concurrir a subvenciones, con lo cual no sabían si esa financiación se iba a mantener o no se iba a mantener. ¿Qué hemos hecho este año? Hacer un convenio, cambiar las fórmulas, hacemos un convenio con los ayuntamientos, lo hacemos a cuatro años, con lo cual, estabilidad y tranquilidad para las usuarias, para las profesionales de los centros municipales y para los alcaldes y alcaldesas.

Financiamos, cofinanciamos junto con el ayuntamiento, el mantenimiento y, sobre todo, el personal, las profesionales que trabajan en ello. Y, además, este convenio supone 38 millones de euros en estos próximos cuatro años, que se dice pronto, 38 millones de euros. Pero el crédito es ampliable. Es decir, si hay ayuntamientos que cumplan los requisitos, que den el paso hacia delante y quieren crear un centro municipal de información, ahí estamos. Ampliamos el crédito y ahí estamos para apoyarlo y para participar con ellos.

Y después tiene una parte que es importante, que es, a veces en los centros municipales de información, en muchos sitios, ¿no?, pero estamos hablando de ellos, se desarrollan proyectos, nacen proyectos que son realmente interesantes, pero que necesitan un periodo para su desarrollo. Claro, si el proyecto surge en mayo y va a llegar a final de año, no sabes si vas a tener la financiación, si vas a continuar con el centro municipal o no, al final el proyecto no se desarrolla. Aquí lo que le damos es estabilidad, porque se lo estamos dando al centro del que emerge el proyecto y también a las usuarias. Y sé que tengo que ir terminando. Le damos esa confianza que se genera cuando vas con algún problema y coges confianza con la persona que tienes al otro lado, que te explica, que te ayuda, que te asesora y al mes siguiente no ves a otra persona y otra cara distinta, no. Esto no va de números, va de personas y, por tanto, ya creas esa implicación y esa complicidad entre ambas que yo creo que es bueno para las dos partes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-002051. Pregunta oral relativa al Bono Familia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta, relativa al Bono Familia, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su diputado Rafael Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, el pasado mes de marzo, la Junta de Andalucía firmó con la Confederación de Empresarios de Andalucía, con UGT de Andalucía, Comisiones de Andalucía, un nuevo pacto social y económico para el impulso de Andalucía, el tercero que se haya desde 2020. Un pacto que demuestra las dos formas de gobernar que tenemos en Andalucía o que podemos ver en Andalucía. Una, la del Gobierno de España, un Gobierno que utiliza los dineros públicos, que utiliza el liderazgo de su presidente para cada vez crear más crispación, para crear una falta de estabilidad en España, para apostar por una amnistía que acabaría con la Constitución que nos ha hecho vivir el periodo más estable de democracia en España. Y un Gobierno que utiliza el liderazgo, como el de Juanma Moreno, para crear unión en Andalucía, para apostar por la unión de todos y buscar puntos de encuentro para mejorar, en definitiva, la vida de los andaluces, que es para lo que estamos aquí los políticos y, sobre todo, los gobernantes.

Estamos seguros de que el Gobierno andaluz seguirá por esa senda que mejora la vida de los andaluces, como decíamos anteriormente.

Pese a tener una infrafinanciación, decía el señor portavoz del Grupo Socialista, que faltaba financiación en dependencia. No, falta financiación en todo porque tenemos una infrafinanciación de 12.000 millones de euros, señor. Faltan 12.000 millones de euros en Andalucía.

Con este pacto vamos a movilizar 9.000 millones de euros para hacer frente a la crisis social y económica y para apoyar a las familias, a las pequeñas y medianas empresas, a los jóvenes y a los trabajadores autónomos. Dentro de este pacto tenemos medidas que afectan a la formación profesional, al emprendimiento, a la seguridad laboral, pero también medidas urgentes como el Bono Carestía, que va a movilizar 12 millones de euros en un único pago de 200 euros para familias con menores a su cargo e ingresos anuales inferiores a tres veces el IPREM, o el Bono Familia, que movilizará 119 millones de euros de ayudas directas a familias con menores en condiciones vulnerables que se encuentren por debajo del umbral de la pobreza.

Aunque la última encuesta en condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística de 2022 pone de manifiesto que Andalucía ha reducido sus indicadores de pobreza, pese a comenzar en peores con-

diciones de partida, lo ha reducido por debajo de la media nacional, pero está demostrando que estas medidas son necesarias y que sabemos que seguirán existiendo.

Sabemos la efectiva implantación del Bono Familia y por eso traemos esta pregunta. ¿Qué valoración hace la consejería del programa de asistencia material básica, dependiente del Gobierno de España, en el marco general necesario para la puesta en marcha del Bono Familia de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, dentro de ese pacto del diálogo social, corresponde a esta consejería el Bono Familia, el Bono Carestía, que le puedo decir que está bastante avanzado. Pero me preguntaba usted por el Bono Familia.

El Bono Familia nace —y lo ha puntualizado usted al final— de un nuevo programa de asistencia material básica que depende del Gobierno de España. Y le cuento lo que está ocurriendo, porque hablo permanentemente con las entidades y lo hemos solicitado, además, que en la próxima conferencia sectorial, cuando nos pasaron el orden del día, que se incluyera esta cuestión como punto del orden del día.

Se trata de pasar, cambiar el sistema. Ahora mismo, esas prestaciones alimentarias que se dan, las dan entidades como Cruz Roja o como los bancos de alimentos, que seguro que todos ustedes conocen alguna entidad, algún banco de alimentos. El sistema cambia, y ahora esas garantías o esas prestaciones alimentarias, de alimentación y de higiene también, se van a dar a través de vales. Son vales o tarjetas que usted canjea por los productos en los supermercados. ¿Qué está ocurriendo con esta cuestión? Lo digo porque seguramente las escucharán también a las entidades del tercer sector, que estamos trabajando conjuntamente con ellas. Vamos a ver, tenía que estar en vigor, se prevé que entre en vigor en el 2024, en enero del 2024. ¿Qué es lo que ocurre? Que a día de hoy todavía el Gobierno de España tiene que determinar el marco legal que dice con qué proveedores tenemos después las comunidades autónomas que celebrar la licitación, los convenios o la fórmula contractual necesaria para llevarlos a cabo.

A día de hoy todavía no ha cerrado el marco legal, ni siquiera ha licitado la fórmula y los distintos proveedores a los que, posteriormente, las comunidades autónomas tendremos que acogernos. ¿Qué está pasando aquí? Y le digo para que usted conozca las alegaciones que estamos haciendo al respecto no solo Andalucía, casi todas las comunidades autónomas.

Dos cuestiones que son preocupantes: una, que estamos a tres meses, en enero es imposible que entre su implantación, tal como estaba previsto. Por tanto, estamos pidiendo un periodo transitorio, por-

que es realmente serio el problema. Dos, que no termina el Gobierno de España de decirnos qué va a pasar con las entidades del tercer sector, como los bancos de alimentos, que vienen prestando esta función, porque no se han tenido en cuenta en absoluto, hasta el momento. Y tres, que es una cuestión importante y que me preocupa muchísimo. Lo define el Gobierno de España y lo define como familias con menores a su cargo que estén en una situación de vulnerabilidad, pero deja fuera del sistema, que hasta ahora sí era atendido por los bancos de alimentos y demás, y termino, señor presidente, a las familias sin menores a cargo, a las familias sin hogar, a la mayoría de las personas migrantes y a una gran parte de personas mayores.

Con lo cual, el sistema, o se le da una pensada y ponemos que le estamos solicitando a todas las comunidades un periodo de transición y, también, que abra el abanico, porque esos son fondos que nos corresponden a Andalucía, como al resto de comunidades autónomas. Y esa es la situación actual que tenemos con este Bono Familia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-002052. Pregunta oral relativa al balance de las Escuelas de Verano 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente cuestión, relativa al balance de las Escuelas de Verano 2023. Grupo proponente, el Partido Popular. Y tiene la palabra su diputada, Loli Gaetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Buenas, consejera.

Este Gobierno demuestra que tiene como prioridad a las familias andaluzas, y en ello su consejería, como Consejería de Familias, tiene un papel fundamental. El ser útiles ante las necesidades de las familias en Andalucía y mejorar para ser un apoyo real que les sirva para salir adelante es un objetivo que su consejería está cumpliendo. Y ahora, más que nunca, tenemos que estar al lado de las familias más vulnerables, familias para las que la conciliación en verano se hace aún más complicada al tener que compatibilizar el horario laboral o la búsqueda de empleo con la correcta atención de los menores a su cargo. Por lo que es importante garantizar la atención a estos niños y adolescentes de familias en situaciones complicadas, en lo que al tiempo se refiere, pero también en contenido, garantizándoles la práctica de actividades saludables, creativas, culturales, tan típicas del periodo estival y a las cuales les es más difícil acceder.

Todo ello se tiene en cuenta desde su consejería, no solo por el aumento de los recursos destinados a los más vulnerables y a los que más lo necesitan, sino también por el aumento en la respuesta y el apoyo que se da a todos, trabajando por prestar una atención en la que cada vez sean menos los excluidos y, por tanto, la inclusión sea cada vez mayor.

El Gobierno de Andalucía y su consejería, con usted al frente, son ejemplo de trabajo para todos, sin dejar a nadie atrás. Por lo que le planteo la siguiente pregunta: ¿Qué balance hace la consejería de las escuelas de verano 2023 y su repercusión para las familias que más lo necesitan, las familias más desfavorecidas?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, le hemos dado un giro a las escuelas de verano. Como usted bien dice, se implantan en las zonas más desfavorecidas. Nacen, en un principio, como una prestación de garantía alimentaria. Una vez que finaliza el curso escolar era como darles la garantía a esos niños de que tuviesen cubiertas sus necesidades básicas. Pero se les da un giro, y se les da un giro en varios sentidos. Primero, se establece... Oye, por qué no también de corresponsabilidad y de conciliación, y que permita a los padres seguir o bien formándose si se están formando, o bien buscando trabajo si lo están buscando, o bien desarrollando su trabajo si lo están desarrollando. La conciliación es fundamental. Al mismo tiempo, se les da también un giro porque lo que se desarrolla en esas escuelas es momentos de ocio, principalmente se desarrolla en época estival. Entonces es ocio, piscina, playa, cultura, deporte. Pero también refuerzo educativo. Por tanto, se sigue con —y para mí eso me parece muy importante— esas pautas y ese trabajo que durante el año han desarrollado los profesores, los maestros, tanto la sociedad educativa como las entidades que colaboran con la sociedad educativa, porque esto es un trabajo en red. Está la Junta, están muchos ayuntamientos también, están las entidades del tercer sector y, por supuesto, están los maestros y profesores.

Y hay una cuestión también importante, y es que hemos aumentado en este año, hemos destinado 250.000 euros más que el año pasado, con lo cual cinco millones es el cómputo total destinado, el mayor hasta este momento desde que se empezaron a desarrollar. Y, con respecto al 2022, como hemos aumentado el presupuesto, en el 2022 había 114 escuelas, este 2023 hemos desarrollado 133 escuelas.

Pero hay una cosa, y ya termino, señor presidente, que me ha parecido muy interesante y que la quiero incluir en la próxima convocatoria como requisito. Y es que muchas entidades montaban las escuelas, las organizan, y son fantásticas las entidades del tercer sector, pero había muchas entidades que, para los niños con educación especial, necesidades especiales, necesitan una ratio de profesores mayor, necesitan unos profesores más especializados, y, por tanto, no contemplaban esa opción. Y mi intención es que, para la próxima convocatoria, uno de los requisitos sea precisamente ese, que también se les tiene que dar apoyo, respaldo a esos niños con necesidades especiales. Tienen el mismo derecho que los niños que no tienen esas necesidades. Así que las bases van a ir por ahí para el próximo verano.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-002086. Pregunta oral relativa al índice de desarrollo de los servicios sociales (DEC-2022)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al índice de desarrollo de los servicios sociales, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, José Luis Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señor presidente.

Me temo que a mí no me va a felicitar la señora consejera, pero, bueno, voy a ponerle también entusiasmo.

Consejera, lo que queríamos era su valoración sobre este índice de los servicios sociales en Andalucía, a través de este informe que ha hecho la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales a nivel estatal, en el que valora positivamente dos servicios de proximidad, ayuda a domicilio y teleasistencia, y, sin embargo, nos dice que los principales déficits son renta mínima de inserción, plazas residenciales, plazas para personas con discapacidad, para víctimas de violencia de género o para alojamiento de personas sin hogar.

Por tanto, queremos saber su valoración sobre esto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

No me esperaba que me hiciese usted la pregunta, porque este es el mismo informe que nos sitúa en un 7,6 en dependencia, que dice que somos la tercera comunidad autónoma que mejor gestionamos la dependencia y que usted antes no ha sacado esa parte del informe. De hecho, no la ha vuelto a sacar ni ahora mismo, así que léalo entero.

Mire usted, no le voy a felicitar, pero sabe que nos tenemos mucho precio personal. No haga trampa y lea el informe entero.

Mire, yo le comento, me merece el mayor de los respetos el informe. Le comento. Hemos hecho una solicitud de corrección en el informe, porque hay un error en el punto C12, de personas sin hogar, en la

puntuación 0,05, que no se ha incluido. Por tanto, la puntuación final es un 4,81 en lugar de un 4,76. Le hemos solicitado que hagan la corrección.

Y, después, el informe no es igual que el del 2021. No sé si usted ha hecho la comparativa y lo ha analizado, pero el punto C3, renta mínima de inserción, no está, y el C8, hogares y centros de convivencia, que tenía una puntuación del 0,15 en el 2021, tampoco está. Por tanto, los indicadores han cambiado totalmente. Pero me merece el mayor de los respetos el informe.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, a nosotros también todos los informes nos merecen respeto. Los que están bien y destacan algún aspecto, yo no se los saco, porque ya se encargan ustedes en el Gobierno, o si no su grupo, de sacarlo. Pero evidentemente, ya le he dicho que había dos índices en los que destacamos, que es lo que le he mencionado, y, por tanto, nos alegramos de que estemos bien en materia de dependencia. Creo que el esfuerzo de aumento de financiación por parte del Gobierno central ha tenido mucho que ver en ello. Pero, bueno, creo que lo importante es qué medidas vamos a adoptar para mejorar en esos índices que este informe nos pone mal a Andalucía.

Mire, somos la penúltima, la comunidad en el puesto número 15 de todo el informe, de las 17 comunidades autónomas. Descendemos también varios puestos desde el último año, se descende en puntuación con respecto al año 2021 y se reconoce que nuestro índice es del 4,76 y nos denomina de irrelevante el sistema de servicios sociales en Andalucía. Creo que Andalucía no se merece tener una puntuación de irrelevante en materia de servicios sociales. Por tanto, creo que hay que adoptar medidas para cambiar esta situación. Y dice algunas de las cosas que tenemos que corregir.

En primer lugar, que la Ley de servicios sociales del año 2016 establecía un catálogo de los servicios sociales que todavía no se ha realizado y es una de las cuestiones que nos penaliza en esta puntuación.

Otra, la ratio o la cobertura de la renta mínima de inserción. No sé si las medidas que se han adoptado este año para la renta mínima de inserción van a corregir este índice. Yo creo que no. Por tanto, tenemos que mejorar ese índice.

También un índice en financiación pública para las plazas de residencia para personas mayores de 65 años. Estamos por debajo de la media. Por tanto, nos penaliza este índice y tenemos que tomar medidas para corregirlo.

El de mujeres, atención, o plazas de acogida para mujeres víctimas de violencias de género. También estamos por debajo de la media y creo que es un tema sensiblemente reconocido por la sociedad para que adoptemos medidas para corregirlo. O las personas sin hogar, que también estamos en los índices por debajo.

Por tanto, consejera, creo que lo importante es que adoptemos medidas para cambiar esta puntuación. Mire, en el mapa que hay general en toda España, esta es la situación que tiene Andalucía, en verde, que es de las más bajas. Ya digo, la tercera comunidad autónoma por la cola en el desarrollo de sus sistemas de servicios sociales. Y, desde luego, creo que tenemos que adoptar esas medidas para corregir esta situación.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Qué curioso. Si la dependencia hace media hora iba fatal, según usted, media hora más tarde reconoce que no va tan mal, que va bastante bien, según el informe, y ahora ya va bien porque es gracias al Gobierno de España. Es que esa forma de entender la cuestión de la política... Por cierto, dice usted, Andalucía no se merece ese dato, que es 4,81 la puntuación. Yo estoy de acuerdo. Pero usted no se ha leído el informe, ni este al completo ni los anteriores, porque si no se merece, y yo estoy de acuerdo que es una puntuación del 4,81 y son temas muy sensibles, como usted bien ha dicho, yo lo comparto. ¿Qué me dice usted de un 4,60 en el 2012, de un 4,40 en el 2013, de un 4 en el 2014, de un 4,8 en el 2018? O sea, verá usted, que Andalucía no se merece esta situación y que hay que mejorarla, pero que le doy los datos de ese mismo informe cuando gobernaban ustedes. Claro, que siempre le pasa lo mismo, siempre le pasa absolutamente lo mismo, que la objetividad me parece que no entra dentro de su vocabulario ni de su forma de actuar.

Mire, yo le diré algo. Nosotros, el gasto de servicios sociales que realiza la Junta de Andalucía, como usted sabe, junto con las entidades locales, ha vuelto a aumentar en un punto y medio este año, del 8,6 en el 2020, perdón, el 2021, hemos pasado al 9,63. Por cierto, sabe usted que de ese gasto el 77,2% lo aporta la Junta de Andalucía, ¿verdad? Se lo decía, porque me parece que esos datos son importantes que usted los tenga.

Mire, habla usted de dos indicadores. Si esos dos indicadores han desaparecido, justo los dos indicadores esos han desaparecido. Se ha cambiado el número de indicadores de este informe con respecto al informe del año anterior. Por eso digo que usted el informe no se lo ha terminado de leer en condiciones. Por cierto, me ha reconocido lo de la dependencia porque le he sacado el informe, si no, no me lo reconoce.

En cualquier caso, mire, cuando usted quiera, y lo hemos hablado más de una ocasión, para el tema de las plazas, que dice que son insuficientes, hemos creado 4.800, se lo dije en mi primera intervención,

frente a las 283 que ustedes crearon en ese mismo periodo. Y con respecto a las personas sin hogar, yo le he traído aquí ya varios proyectos que usted conoce, de hecho, hemos implantado en todas las provincias andaluzas los centros de día, que antes tampoco existían...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, vaya terminando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—... para las personas sin hogar.

Termino. Y existen ya también los pisos tutelados en todas las provincias andaluzas que antes tampoco existían para las personas sin hogar.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-002087. Pregunta oral relativa a la tarjeta Andalucía Junta 65

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente cuestión, relativa a la tarjeta de Andalucía Junta, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Venimos a preguntarle por la tarjeta Andalucía Junta 65, que sabe que ofrece grandes ventajas para las personas que alcanzan esta edad. Y quisiéramos preguntarle cuál es el motivo por el que se ha interrumpido el servicio de concesión y de renovación de esta tarjeta, desde cuándo está interrumpido y, sobre todo y fundamental, cuándo se va a reactivar el servicio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, presidente. Muchas gracias.

La gestión de lo que es la solicitud de la primera expedición o lo que es la renovación de la tarjeta, eso no se ha paralizado. Por darle la información, eso continúa, continúa haciéndose, recogiendo las solicitudes, grabándose los datos... Lo que sí es cierto, a lo que usted hace mención, es que se ha paralizado lo que es la entrega de la tarjeta. Y eso se ha paralizado porque está en un proceso de digitalización. ¿Sabe usted qué hace esa tarjeta, que, efectivamente, tiene bastantes beneficios? Lleva ya veinte años esa tarjeta, y efectivamente salió con los Gobiernos anteriores, pero necesitaba un proceso de digitalización y adaptación. Y ese ha sido el motivo. Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, vale, la están tramitando, pero si a las personas no les llega su tarjeta renovada o no les llega su tarjeta, no pueden acceder con normalidad a todas las ventajas que ofrece esta tarjeta para las personas mayores. Y estamos hablando de descuentos en transporte, en viajes, en actividades de ocio y cultura, ese envejecimiento activo que nos gusta que tengan nuestras personas mayores, pues, se les está privando de eso.

Y, señora consejera, la digitalización no puede ser la excusa que tenga la Junta de Andalucía para todas las cuestiones, no puede ser, porque es la misma excusa que tienen ustedes con el Bono Alquiler Joven, la plantean ahora con las matrículas y la plantean ahora también con la tarjeta Andalucía Junta 65.

Consejera, ¿cuándo van a reactivar que les lleguen estas tarjetas a las personas mayores en Andalucía? Porque se les está privando de muchas ventajas que tienen siempre con estas tarjetas, por el simple hecho de estar muy atrasados en esa digitalización de la Junta. Señora consejera, a ver si la digitalizan, pero bien y rápido.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Sí, muchas gracias.

Pusimos uno... Vamos, existe, existe en la consejería y existe en los servicios sociales comunitarios un número de información para cualquier persona, no sé si usted lo conoce. Me refiero con el tema de la tarjeta 65. Y después, con respecto a los servicios que presta la tarjeta, precisamente, como sabíamos que... Bueno, porque esto lleva un periodo de licitación del contrato y ahora se está comprobando el chip, si el chip funciona, que se prevé que esté ya en funcionamiento, o sea, que esté validado, perdón, a finales de octubre, en diciembre, se hará entrega de las tarjetas. Pero, no obstante, hemos hablado previamente con las empresas. Como usted sabe, por ejemplo, una de las cuestiones que te facilita esta tarjeta es reducción en el coste del servicio público. Precisamente, hemos hablado con las distintas empresas para que lo sigan aplicando, puesto que son las personas, son beneficiarios de esa tarjeta. Otra cosa es que físicamente no se haya producido la renovación, por lo que le estaba explicando. Pero hemos prestado..., o sea, hemos hecho esa prestación y la continuamos y la mantenemos.

Si usted considera que hay alguna incidencia, en alguna prestación en concreto, yo se lo agradecería que me lo dijera, para ponernos en contacto con esas empresas que presten el servicio, que usted

me diga cómo hemos hecho con el resto de servicios, por los que se benefician los mayores a través de la tarjeta 65.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-002088. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales de medicina, enfermería y auxiliares en la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras (Cádiz)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a la falta de profesionales de medicina, enfermería y auxiliares en la residencia de mayores San José Artesano de Algeciras, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su diputada Rocío Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy traemos a esta comisión un tema que es prolongado en el tiempo. Y digo que es prolongado porque ya en junio del 2022 faltaban médicos, enfermeros y hacía que la situación fuera insostenible para los trabajadores. Había en aquel momento unos 73 ancianos desamparados por la falta de personal. Actualmente, en septiembre del 2022, de nuevo, trabajadores y sindicatos se concentran en las puertas de este centro, de esta residencia de mayores de San José Artesano, y califican de indignante el abandono más absoluto de la Administración autonómica. Faltan médicos, faltan enfermeros, profesionales de cocina y actualmente ha bajado el número de residentes, tan solo 69.

Señora consejera, ¿qué medidas tiene previsto tomar su consejería ante la acusada y grave falta de personal en la residencia de mayores de San José Artesano? Y también, que recientemente nos hemos enterado, ¿por qué están paralizadas las obras de esta residencia?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias.

Yo recuerdo, como usted había dicho, en junio del año pasado, que trajo después esta pregunta. Y, mire usted, es que la ratio está establecida en ley, la ley no la he hecho yo y la ratio la cumplimos. Le voy a contar. Sí, sí, cumplimos la ratio. Vamos, si usted quiere, vamos usted yo allí y lo comprobamos. Cumplimos la ratio. Le voy a contar.

Es verdad que se ha producido en un momento puntual por la estabilización, ha habido bajas laborales también, y ha habido el personal de vacaciones. Pero yo le digo, también conocerá usted, que ha ha-

bido ya..., parte de ese personal ya se ha incorporado, es decir, se han cubierto las bajas, y además otra parte es verdad que está en proceso. Yo le doy los datos, si usted quiere, exactamente. Pero, no obstante, le digo: hay auxiliares de enfermería, 12, y auxiliares sanitarios, 6, 18. Y usted ha dicho bien el dato, y hay 69 usuarios. Por tanto, cumplimos la ratio. ¿Sabe en cuánto se sitúa? En 14. Porque no todos, no todos son asistidos, pero, si todos fuesen asistidos, lo cumplimos con los 18.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señora consejera, le tomo la palabra. Cuando a usted su agenda se lo permita, vamos a visitar, vamos a sentarnos con los trabajadores, con los sindicatos y vamos a establecer realmente qué problema es el que existe en la residencia. Usted da unos datos y ellos aportan otros. De 22 auxiliares, tan solo hay siete. De hecho, dicen que cumplen la ratio y después ha dicho..., había bajas que no se habían cubierto, con lo cual, había una merma. La ratio se cumple con las bajas y todo. Creo que no, ¿no? Si hay bajas, habrá que cubrir las bajas. Y ha dicho que había otras en proceso. Con lo cual, hay momentos en los que la residencia se encuentra en unos mínimos de personal, de trabajadores, que hace muy complicada la asistencia a estas personas mayores.

Y, luego, si caben más residentes, ¿por qué en 69? ¿No hay demanda, señora consejera? Debe de haber una gran lista de espera. ¿Por qué en 69, sí caben más residentes?

Y, luego, por otra parte, está el tema de la obra. ¿Qué ocurre con la obra? Lleva un tiempo parada, una obra que está con fondos europeos, que los fondos europeos tienen unos plazos para poder ejecutarlos. Y le pregunto: ¿está en peligro la financiación de esa obra, como consecuencia de la paralización que tiene ahora mismo? Porque eso sí es un peligro. ¿Qué es lo que ocurriría con esa residencia de San José Artesano si no se cumple con los plazos de los fondos europeos y se queda la obra a medias?

Muchas gracias, señora consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias.

A ver, lo mismo yo no me he explicado bien. Le he reconocido que, por la estabilización, por bajas del personal laboral y por vacaciones, se ha dado puntualmente algún problema de ese tipo, pero la información que yo tengo, y la tengo por el secretario general de la delegación, por eso digo que... Que, si quiere, vamos a comprobarlo, nos sentamos las dos con el secretario general o que se desplace aquí, como mejor nos venga. Es que ahora mismo hay auxiliares de enfermería 12, y auxiliares sanitarios 6: 18. Por tanto, cumplimos la ratio. Le doy los datos que me ha dado el secretario general, que además se lo ha dado la directora, directora de la residencia, con lo cual lo podemos comprobar, ¿vale?

No obstante, con respecto a la obra, efectivamente, hay una preocupación —que yo también la tengo—, y son los plazos que establece la Unión Europea con los fondos Next. Le cuento lo que ha ocurrido en esa obra. Esa obra se inicia, empieza muy lenta la ejecución —de hecho, habían transcurrido cuatro o cinco meses e iba todavía al 1%— y nos damos cuenta —bueno, se da cuenta el director de obra— de que existen dos problemas: uno, el proyecto no está bien. Y, dos, aparecen nuevos problemas en la obra. Dicho esto —yo he visto su cara de sorpresa—, le digo que la persona, que es funcionaria de la consejería y que llevaba ese servicio, ya no lo lleva, no hace falta que le explique el resto, ¿verdad? Y no hace falta que le explique tampoco las garantías de un procedimiento, para una persona funcionaria. Supongo que usted lo conoce, ¿verdad? Dicho eso, ocupa su puesto otra nueva persona, ratifica que, efectivamente, el proyecto no está bien y que efectivamente, hay otros problemas añadidos. Queremos modificar el proyecto. No podemos modificar el proyecto. Le explico por qué: porque el exceso supera la cuantía que establece la Ley de contratos, con lo cual tengo que ir a hacer un nuevo proyecto. Y a la misma vez —vamos, le estoy dando toda la información fidedigna— tengo que resolver el contrato con la empresa, que está ahora mismo en el Consultivo, hasta que el Consultivo no se pronuncie... Esto es porque tenemos una Administración muy garantista, tan garantista, tan garantista que hay que cumplir todos los plazos y todos los procesos. Con lo cual, le he dado toda la información, hasta que el Consultivo no se pronuncie y no podemos empezar a hacer todo lo demás.

Me dice usted: «¿Se van a perder los fondos europeos?». No se van a perder los fondos europeos, porque ese también es uno de mis principales objetivos, es decir, que los fondos europeos se ejecuten y no se tengan que devolver.

Pero le he contado al detalle cómo está la situación. Además, le digo más, sobre..., que cualquier persona me puede decir: «Oiga, pero entonces ¿usted qué va a hacer?». Cumplir la ley, cumplir la ley. No puedo hacer otra cosa que cumplir la ley. Está en el Consultivo, hay que esperar el Consultivo. Lo que estaba en mis manos, que era cambiar a cierta persona que cometió cierto error, ya lo he hecho. Y no ha sido nada fácil. Las garantías de la Administración.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Damos por finalizadas las preguntas.

Hacemos un breve receso para despedir a la consejera y vamos enseguida a parte de la tercera.

[Receso.]

12-23/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa a la agilización de la resolución de pensiones no contributivas en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la sesión con la proposición no de ley, con la única proposición que hay, relativa a la agilización de la resolución de pensiones no contributivas en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su diputada, Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues una vez más el Grupo Parlamentario Socialista se hace eco de las reivindicaciones de distintas asociaciones y entidades de personas mayores que reclaman al Gobierno de Moreno Bonilla pues algo muy simple y muy sencillo, y es agilidad en la resolución y en los trámites para la percepción de las pensiones no contributivas.

Es decir, lo que hacemos es traer su voz a esta comisión, y les voy a mostrar para ello que ellos previamente ya lo han hecho. Tenemos una carta del 6 de febrero hecha pública por la FOAM, donde denuncian la pésima gestión de las pensiones no contributivas en Andalucía. Y tenemos también una nota de prensa, concretamente del 14 de mayo, donde critican los 231 días de la lista de espera que emplea el Gobierno andaluz para resolver estas pensiones. Esta mañana, que el Partido Popular lleva todo el tiempo hablando de escucha, de diálogo y de que esta es la manera de llevar a cabo las políticas sociales en Andalucía, pues aquí tienen dos mensajes donde los mayores les quieren trasladar algo y ustedes, pues, sencillamente no les escuchan, no les escucha este Gobierno.

Yo lo que les pido a sus señorías del Partido Popular que le digan al Gobierno que sustentan, ya que hoy no está en esta PNL la consejera, obviamente, no es lo habitual, pues que, si no quieren escuchar al Partido Socialista, que escuchen a estas entidades y a estas asociaciones que les reivindican agilidad para la resolución de las pensiones no contributivas.

Miren, entre los pilares que sustentan nuestro estado del bienestar, sin duda las pensiones ocupan un lugar preferente y entre ellas se encuentran las pensiones no contributivas, un logro de esta sociedad que se materializó a través de una ley en el año 1990, una ley socialista, porque, como siempre sucede, los mayores avances en materia social han venido de la mano del Partido Socialista.

Una ley que lo que hizo fue ampliar la acción protectora de la Seguridad Social estableciendo el derecho a una prestación mínima, a una renta económica a toda la ciudadanía por situación de invalidez o de jubilación, un nuevo derecho pensado para proteger a quienes se encuentran..., se encontraban o se encuentran en una situación de verdadera necesidad, aun no habiendo cotizado nunca o no habiendo cotizado lo suficiente. Y esta gestión de estas pensiones no contributivas las llevan las comunidades

autónomas, las lleva la Junta de Andalucía. En este caso, la lleva en concreto esta consejería. Y los datos evidencian concretamente que la Administración Moreno Bonilla es incapaz de proteger en un tiempo razonable a quienes carecen de recursos necesarios para su subsistencia.

Los datos son los siguientes, datos, por cierto, señorías, que nos ha proporcionado la propia consejería. Y es que, a fecha de 31 de mayo de 2023, un total de 6.344 expedientes estaban pendientes de resolución. Pero no crean que hoy los datos son mejores, más expedientes de los que se encontraron cuando el presidente de esta Administración, Moreno Bonilla, llegó al Gobierno, por cierto, en el año 2018.

El tiempo medio de tramitación de estas resoluciones, a fecha de 31 de mayo, se sitúa en los 225 días. Pero es que hay casos, según esos datos, que llegan a alcanzar hasta los 509 días. Luego estamos hablando de casi dos años de lista de espera para la tramitación en muchos casos y una media de casi un año. Y los tiempos de espera, señorías, según estos datos, en Andalucía están entre los más altos de todas las comunidades autónomas. Hay un mapa que lo muestra perfectamente: estas son las pensiones de jubilación y estas las de invalidez; en ambos casos, Andalucía se sitúa entre las comunidades autónomas que más lista de espera tienen para que las personas beneficiarias puedan percibir esta pensión.

Y les recuerdo, señorías, que son 90 los días o el plazo legal para resolver estas solicitudes. Hay casos sangrantes, como la provincia de Cádiz, con más de 2.230 expedientes pendientes de resolución, o el caso de Málaga, con 1.803. Insisto en que los datos no han mejorado, están peor que en noviembre del 2018.

Y siempre lo decimos y lo volvemos a repetir: es que lo grave es que detrás de estos 2.230 expedientes o 1.803 de la provincia de Cádiz y de Málaga, respectivamente, pues hay una familia, hay personas con situaciones económicas muy complejas y entre las que esperan esta pensión no contributiva, especialmente de jubilación, sobre todo y mayoritariamente, hay mujeres entre 70 y 79 años, porque, como saben ustedes, hartas de trabajar, pues en una gran mayoría se quedaron sin cotizar.

Por todo ello, creo que está más que justificado que desde el Partido Socialista traigamos esta PNL, que es de impulso al Gobierno de Moreno Bonilla, para que tome medidas urgentes y disminuyan los tiempos para que estas personas perciban su pensión.

Y, bueno, hay que hablar de la broma pesada que la señora consejera gastó a estas personas cuando a bombo y platillo anunciaba que iba a incrementar en un 9% el complemento extraordinario anual para compensar la pérdida de poder adquisitivo de estas pensiones. Y ya al margen del ridículo incremento que supuso que fue de 13,39 euros al año y 0,95 al mes, lo que hay que decir es que, a pesar, insisto, de venderlo a bombo y platillo, este complemento fue el más bajo de toda España, el más bajo de todas las comunidades autónomas.

Y ya para terminar, pues nosotros nos preguntamos, y además tiene relación con la enmienda que nos ha presentado el Partido Popular, nos preguntamos por aquellos titulares en los que los protagonistas eran de nuevo los robots, los robots informáticos...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora MANZANO PÉREZ

—... que decían entonces hace más de dos años que agilizarían la tramitación de las pensiones no contributivas para reducir el número de expedientes. Pues, mire, no creemos en los procesos de automatización de este Gobierno, pero no lo creemos ni aquí, en Inclusión, ni los creemos —como ha dicho mi compañero— en Fomento, ni los creemos tampoco en otras consejerías, como, por ejemplo, en Empleo, porque han demostrado que no son ni eficaces ni eficientes para resolver los problemas de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

No estando presente el Grupo Adelante Andalucía ni el Grupo Por Andalucía, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox y su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, el Partido Socialista trae hoy aquí una proposición no de ley para la rápida resolución de expedientes de las pensiones no contributivas.

Volvemos a decir que desde Vox nuestro objetivo es que todas las personas vulnerables puedan beneficiarse de estas pensiones, tanto mejorándolas año tras año como agilizando la burocracia en el desempeño de la petición y resolución de las mismas.

Las pensiones no contributivas se han previsto para todas las personas que carezcan de recursos suficientes, aunque no hayan cotizado nunca o la hayan hecho de forma insuficiente dentro de esta modalidad. Existen dos tipos, como ustedes saben, la invalidez, la jubilación. Ambas son gestionadas por la Junta de Andalucía. Las cuantías son fijas para cada tipo de ayuda. Existen algunas prestaciones compatibles o complementarias entre sí.

De nuevo, señorías, vemos cómo tanto en el importe de las pensiones como en los complementos a ellas hay 17 formas diferentes de ayudar a las personas más vulnerables, siendo de nuevo Andalucía la que aporta el menor complemento a estas pensiones. Nos sigue llamando especialmente la atención este complemento único, que es de 148,81 en Andalucía, frente a la más alta, que es la del País Vasco, que es 4.811 euros.

De nuevo, vemos también cómo, tras casi cuarenta años de gobiernos socialistas en Andalucía, el andaluz es más pobre, recibe menos ayudas, vivimos en los barrios y los pueblos más pobres de España, pero los precios de la luz, del agua, de la vivienda son iguales al resto de España. Díganles a los más vulnerables, a esos que ustedes vienen hoy a defender aquí, a todas estas personas, a nuestros padres, muchos de ellos que han sido autónomos, con negocios sacrificados toda la vida, a las personas más vulnerables, como son nuestros mayores, cómo pueden comprar el aceite de oliva o la fruta o

la verdura con esa mínima pensión ridícula, mientras que despilfarran el dinero a raudales desde el Gobierno central o el autonómico en ministerios de perspectivas de género, por ejemplo, como ahora la nueva ocurrencia de su ministra de Igualdad, aumentar a mil millones de euros las partidas de su ministerio, cuando a mes de septiembre los asesinatos de mujeres son los mismos que en todo 2022. ¿Qué eficiencia hay en ese Ministerio de Igualdad del Partido Socialista o socialcomunista?

Y, mientras, los pensionistas pasando hambre y en las colas del hambre. Nos resulta realmente hipócrita que vengan aquí a hablar de agilización en la burocracia, la que ustedes inventaron, que hablen en cualquier momento sobre mujeres, usándolas, usándonos como monedas de cambio, sin una reflexión del fracaso de sus políticas de género, del fracaso del pacto de Estado, que no hablen de la cantidad de violadores que ya están en las calles por su ley del sí es sí. Como, por ejemplo, hoy, hoy, que hay una nueva reducción de pena a un violador por dos violaciones y está a punto de salir. Y que tampoco le digan a su Gobierno central que lo importante es precisamente la protección de nuestros mayores, la protección de las mujeres y la protección de los más vulnerables.

En cada ocasión que tenga oportunidad de hablar en este Parlamento de Andalucía se lo recordaré a todos ustedes, señorías del Partido Socialista.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tienen la palabra el Grupo Parlamentario Popular y su diputada, Remedio Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, empiezo mi intervención analizando los datos que se han presentado en la exposición de motivos. Unos datos que para nada nos satisfacen, aunque discrepamos en algunas de las cifras que se han dado.

Es cierto que en 2023 hay un total de 92.480 personas beneficiarias de esta pensión no contributiva por invalidez y por jubilación, lo que supone un 20,94% en Andalucía de todas las pensiones no contributivas a nivel nacional. Señorías, muy por encima del resto de las comunidades autónomas y, por tanto, con una mayor exigencia de gestión, señora Manzano, y eso hay que tenerlo en cuenta. Señorías, también es cierto que Andalucía viene complementando esa prestación con una ayuda extraordinaria de carácter anual, que se ha visto incrementada hasta el 9% este año, dato que merece la pena comentar por lo que supone para la población a la que va dirigida, porque deberían también recordar, señora Manzano, la infrafinanciación que sufre Andalucía, mil millones menos al año, cuando desprecia usted esta subida.

En cuanto al tiempo medio de tramitación de esta prestación, me van a permitir que discrepe, ya que la media acumulada por anualidad y tipo de resolución, tanto si es positiva o denegatoria, se sitúa en Andalucía en 144,5 días para resolver. Aun así, señora Manzano, la cifra no es la que quisiéramos, y

por eso hay una apuesta clara de esta consejería, a través de su Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no Deseada, para mejorar estos datos. Porque, al final, estamos hablando de personas, de personas a las que se les escucha, señora Manzano, y es necesario conseguir reducir los plazos de trámite inicial y aumentar el número de controles anuales que se realizan a los beneficiarios existentes, que es lo que ustedes, al final, piden en esta proposición no de ley.

Para ello, se vienen realizando actuaciones de mejora de los recursos humanos y materiales existentes, entre los que destacamos, aunque a ustedes les pese, la robotización del tramitador informático de los expedientes y la automatización de los procesos en colaboración estrecha con la Agencia Digital Andaluza. En este año 2023 se ha procedido al inicio de la robotización del trámite inicial del reconocimiento de este derecho y las reducciones del tiempo pues se harán más patentes durante 2024. En cuanto a personal, que también hablan en su PNL, desde la mencionada Dirección General también se está trabajando por analizar esa relación de puestos de trabajo de los servicios de pensiones de las distintas delegaciones territoriales, principalmente para conseguir una homogeneidad y proporcionalidad entre las provincias en cuanto a la estructura de puestos y también al número de solicitudes, que hay que tenerlo en cuenta. Y se continúa, además, apostando por la formación y la implantación de metodologías de trabajo que faciliten también esa gestión de expedientes y esa reducción de plazos de tramitación tan deseada.

Señorías del Grupo Socialista, ustedes, mejor que nadie, saben lo complicado que es reducir el tiempo de gestión de las prestaciones y que no solo depende del aumento de personal. Fíjense en el colapso que sufre el sistema de la Seguridad Social a la hora de gestionar y tramitar prestaciones económicas de toda índole y su nula capacidad para resolver este gran problema.

Por eso, señorías del Partido Socialista, permítanme la expresión de a Dios rogando y con el mazo dando.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora Ruiz, no va a haber palabras para usted cuando critica los recursos para acabar con la violencia de género. Significa eso una falta de respeto a los mayores, que son el objeto precisamente de esta PNL que hemos presentado aquí. Usted se desvía del tema y vuelve a hablar siempre de lo mismo, de los mayores bien poquito.

Y, señora Olmedo, hacen bien en reconocer que el Gobierno de Moreno Bonilla tiene un problema grave con la gestión de las pensiones no contributivas. Lo reconocen en su propia enmienda. Pero, mire, yo respecto a las cifras se lo vuelvo a decir, o sea, nos las han proporcionado por parte de la Consejería de Inclu-

sión y también por la FOAM. No creo yo que piensen ustedes que ellos están mintiendo respecto a eso. Y, mire, respecto al tema de la robotización, ¿cuánto tiempo tenemos que esperar para que esos robots funcionen, señora Olmedo? Si es que esta noticia que ustedes dieron sobre que los robots informáticos iban a agilizar la tramitación de las pensiones no contributivas es del 8 de agosto del 2021. Si es que han transcurrido más de dos años y todavía no ha hecho efecto esa robotización de la que ustedes siempre hablan.

Mire, la realidad es que este Gobierno es pésimo gestionando. Desde finales del 2018, en relación con las pensiones no contributivas, han aumentado las listas de espera, ha aumentado el tiempo de resolución de los expedientes, a la vez han disminuido el número de perceptores y también hemos tenido el complemento extraordinario anual al pago de estas pensiones, aprobado por Moreno Bonilla, menor de todas las comunidades autónomas. Es un desastre de la gestión y también falta voluntad para contratar a más personal.

Mire, en cinco años de gobierno de Moreno Bonilla las largas listas de espera se han convertido en el común denominador de todas las consejerías. Lista de espera para ver a tu médico de familia, lista de espera para que te vea un especialista, lista de espera para recibir una prestación de la dependencia, lista de espera para recibir el Bono Alquiler Joven, lista de espera para que tu hijo que tiene necesidades educativas especiales por fin tenga un PTIS en el colegio. Es que, miren, el márquetin no lo es todo, hay que gestionar y para gestionar hace falta invertir más en personal y menos en publicidad, señora Olmedo.

Respecto a las enmiendas...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—... no las vamos a aceptar.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, pues vamos a votar la proposición no de ley relativa a la agilización de la resolución de pensiones no contributivas en Andalucía en un solo bloque, tal y como está. Perfecto.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pues queda rechazada la PNL.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

